



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**MATERIA: CULTURA CIENTÍFICA**

**NIVEL: 4º ESO**

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para garantizar la objetividad de la evaluación se establecen diferentes instrumentos que permitirán al profesor valorar el grado de adquisición de los objetivos:

- La observación diaria de actitudes
- Elaboración de trabajos.
- Elaboración del cuaderno.
- Realización de pruebas escritas y orales
- Registro de datos sobre competencias
- Agenda educativa

Puesto que para trabajar las competencias clave es necesario la realización de multitud de actividades, éstas deberán quedar reflejadas en el cuaderno del alumno, que será corregido periódicamente para comprobar el grado de adquisición de las mismas. Por ese motivo consideramos **imprescindible la correcta presentación del cuaderno y su cuidada elaboración** siendo un instrumento de evaluación muy valioso. Es fundamental que la corrección del cuaderno y su evaluación llegue a los padres para que se sientan partícipes del trabajo de sus hijos, queremos que se sientan parte del proceso de aprendizaje y que colaboren en la medida de sus posibilidades vigilando y controlando el trabajo en casa.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las competencias son objetivos, medios y fin, con cada una de ellas nos planteamos a dónde queremos que llegue el alumno (objetivo), las trabajamos desde una determinada metodología adaptada a la diversidad del alumnado (medios) y la evaluamos durante el proceso y al final para constatar el nivel al que han llegado (el fin).

- ✓ Se realizarán un mínimo de dos pruebas objetivas escritas por evaluación que incluirán conceptos y procedimientos. Valoradas de 0 a 10.
- ✓ Todas las pruebas son de obligada realización, en ningún caso se repetirán dichas pruebas debiendo realizar la recuperación correspondiente.
- ✓ En cada evaluación se realizarán distintas actividades individuales y grupales que contemplarán los aspectos prácticos del currículo, dichas actividades serán presentadas de forma correcta y valoradas de 0 a 10.



- ✓ Se valorará positivamente el uso correcto del lenguaje científico y la claridad de las respuestas. Si en una respuesta se incurre en contradicción o si parte de la contestación es un disparate, la pregunta se calificará con 0 puntos.
- ✓ Cada evaluación llevará una nota numérica en el boletín de notas. Para obtener la nota de cada evaluación se redondeará al número entero a partir de las observaciones diarias del profesor que valorarán el interés, el esfuerzo y la participación en las actividades propuestas. El redondeo se efectuará hacia arriba hasta +1 o hacia abajo hasta -1.
- ✓ Al terminar cada trimestre se realizará una prueba de recuperación de los contenidos de dicha evaluación.
- ✓ Al final del curso, en Junio, todas las evaluaciones deben estar aprobadas. Se realizará una prueba de recuperación para aquellos alumnos que tengan suspensas las evaluaciones.
- ✓ La evaluación final será un reflejo del trabajo realizado a lo largo del curso y sólo se hará media de las notas de las evaluaciones a partir de cuatro.
- ✓ No se guardarán evaluaciones para la convocatoria de septiembre por lo que los alumnos con alguna parte suspendida deberán realizar una prueba que abarcará contenidos de toda la asignatura.

En el trabajo realizado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para valorar la adquisición de las competencias:

<b>TEORÍA</b>	<p>En los que aparecerán al menos las siguientes preguntas:  <u>Algún cálculo sencillo</u>, resolución de un problema o interpretación de una gráfica  <u>Esquemas o dibujos</u> de interpretación y aplicación de contenidos específicos del tema  <u>Preguntas sobre contenidos</u> específicos del tema, sobre conceptos, relaciones, aplicación o interpretación.</p>	<b>50%</b>
<b>PRÁCTICA</b>	<p>Se incluirán las siguientes actividades:  <u>El cuaderno de clase</u> con resumen de los contenidos, actividades de repaso y de interpretación, esquemas, dibujos          ...          Trabajos individuales o cooperativos.          Preguntas orales, deberes, fichas de repaso.          Prácticas de laboratorio,          Lecturas complementarias          Actividades extraescolares...</p>	<b>50%</b>



Se deberá obtener al menos un 4 en cada apartado para poder hacer la media.

- Las faltas de ortografía se penalizarán con -0,1 en la nota final del examen y los alumnos deberán confeccionar frases con la palabra en cuestión.

- Si un alumno copia en un examen, no se aplicarán los criterios de calificación y dicho examen se calificará con un cero y se suspenderá la evaluación. El alumno deberá recuperarla en junio.

- Si un alumno presenta fuera de plazo los trabajos prácticos será penalizado con dos puntos menos en la calificación de dicho trabajo.

- El profesor o profesora tendrá en cuenta junto con el Departamento situaciones especiales a la hora de aplicar estos criterios.

### **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES**

Se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación.

En junio, a final de curso se realizará un examen final que contenga todos los contenidos del programa y que deberán realizar todos los alumnos que tengan suspenso alguna evaluación.

### **PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACION CONTINUA**

Los alumnos que falten de forma injustificada, perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que examinarse a final de curso de toda la materia.

Al ser una enseñanza obligatoria, el alumno deberá asistir al 80% de las sesiones para que pueda ser evaluado en cada trimestre. Excepcionalmente en casos singulares se tomarán las medidas oportunas para su evaluación.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Los alumnos que hayan suspendido en el proceso ordinario se podrán presentar a la prueba extraordinaria de septiembre consistente en:

- Prueba escrita adaptada a los contenidos mínimos. Valorada de 0 a 10 puntos.

Dicha prueba corresponderá al 100% de la calificación final.

La nota mínima para aprobar será de cinco.